



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, provea de los insumos económicos y sanitarios necesarios al personal de la Cruz Roja Argentina, que se encuentra trabajando en los puestos fronterizos de nuestro país.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

El avance de la Pandemia CoVid19 a nivel mundial ha ido incrementando cada vez más con el correr de los días. Al día de la fecha estamos en presencia de 1,2 millones de casos y más de 71.000 muertos.

Debido al establecimiento del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, por medio del decreto 297/2020, se dispuso el cierre total de las fronteras argentinas. No obstante, en algunos puestos fronterizos de la República Argentina, la Cruz Roja Argentina se encuentra trabajando activamente para controlar a quiénes por desempeñarse en tareas esenciales, siguen circulando.

A pesar de la cesión de éstas competencias al personal de la Cruz Roja por parte del Ejecutivo Nacional, esto no significó por consecuente la igual asignación de los recursos económicos y sanitarios necesarios para operar.

Particularmente la filial de la Cruz Roja, de la Ciudad Capital de Río Gallegos en Santa Cruz, se encuentra sin recursos propios para llevar a cabo las tareas esenciales.

No sólo no cuentan con combustible para la realización de traslados, sino que además mucho de los insumos médicos básicos (barbijos, alcohol, trajes protectores) son comprados de manera particular por cada uno de los voluntarios de dicha organización. Lo que ha llevado en ocasiones a que, en ausencia de recursos económicos para comprar dichos insumos, se vean en la necesidad de reutilizarlos, reiteradas veces.

Esto, se traduce en un gran problema para preservar las condiciones higiénicas del lugar y puede traducirse en un gran problema futuro, si dicho hecho habilita a posibles contagios.

Por otra parte, en muchas ocasiones la Cruz Roja se encuentra realizando el traslado de pacientes de enfermedades oncológicas a los centros de salud, a fin de realizarse sus tratamientos habituales. Dichos costos de traslado también han tenido que ser afrontados personalmente, en reiteradas ocasiones, por los voluntarios de la Cruz Roja.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Dada la inmensa tarea que desempeña la Cruz Roja, en todo el territorio argentino, creemos que es de vital importancia proveer a dicha organización de los insumos necesarios para que los voluntarios puedan desempeñar su accionar correctamente.

En momentos como el que nos encontramos transitando es fundamental el mantenimiento de las condiciones higiénicas de quienes se encuentran trabajando para el bienestar de todos los ciudadanos argentinos. Contar con los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad no es un tema menor.

Es por ello que considero, pertinente se tomen medidas urgentes al respecto.

Por todo lo expuesto pido a mis pares acompañen dicho proyecto